

2016 17 01 06 D-00209



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... MONTELIMAR S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE...49838.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL AB. ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., QUE A SU VEZ ES PRESIDENTE EJECUTIVO
DE LA COMPAÑÍA MONTELIMAR S.A.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE...ZANZUR KEKOLDI S.A.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... COSTARRICENSE
DOMICILIO...San José – Escazu, del Centro Comercial Paco 200 metro Oeste, Edificio Prisma.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT.....
NACIONALIDAD...ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....170500803-3.....
DOMICILIO... Calle Bosmediano S/N.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nro.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT	CASADA	Ecuatoriana	Calle Bosmediano s/n. Quito - Ecuador
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000016725



20161701006D00209

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701006D00209

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1705008033, REPRESENTANDO A ZANZUR KEKOLDI S.A. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 12 DE ENERO DEL 2016, (15:43).

ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT
CÉDULA: 1705008033



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Elizabeth Allen

COUNTRYANZ*****
CASHER
SUPERIOR
PATRICK WILSON
FEDERAL TRUST COMPANY
BOSTON
06889733

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO NACIONAL DE INTERIOR

003

003 - 0226

NOMINACIÓN CERTIFICADA

HILLER KAPAPORT ELIZABETH DEBORAH

MICHUNCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTON

SAN ISIDRO DEL INCA

PASEPASA

1
1
JURA

Presidente de la Junta

COLUMBIA

73 de Filadelfia 12/20/14

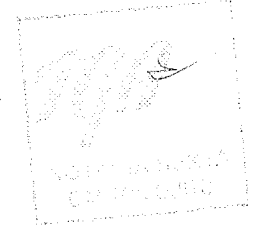
[illegible]

Quito a, 26 ENE. 2016

TGA *Tamara*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-06-P00415

DECLARACION JURAMENTADA

Otorgada por:

Montelimar S.A.

Cuantía Indeterminada

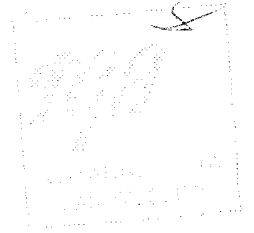
Dí 2 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte y seis (26) de enero de dos mil dieciseis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, la compañía Montelimar S.A., legalmente representada por la compañía Estudio Spingarn & Marks, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien a su vez esta representada por Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Gerente General, conforme consta de los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública que contenga una Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el Abogado Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., compañía que es Presidente Ejecutivo de la compañía MONTELIMAR S.A., de conformidad con el nombramiento que como documento habilitante adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Abogado Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., compañía que es Presidente Ejecutivo de la compañía MONTELIMAR S.A., así como conocedor de las penas de perjurio, declaro bajo juramento que de acuerdo a lo requerido en el artículo veinte de la Ley de Compañías y artículo cuatro del Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al Control y

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, las accionistas extranjeras de la compañía MONTELIMAR S.A.; esto es, la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., existe y está legalmente constituida en España, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía BALTICSUR CORPORATION S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía CAMELBACK C.V., existe y está legalmente constituida en Holanda, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía CARLINA S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD, existe y está legalmente constituida en Reino Unido, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., existe y está legalmente constituida en España, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta declaración juramentada. (firma) Abogada Elina Albornoz Garzón, portadora de la matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue al compareciente, por mí, la

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

PRT/PRT

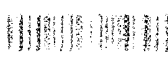
Diego Fernando Armás Medina

C.C. 1803760881

PA

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

[illegible]

0375082

[illegible]

— 200 —

004

004 4432

180375038:

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esté conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...17/11/2016...hoja(s).

Quito a, 26 ENE. 2016

TEA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

MONTELIMAR S.A.

Quito, 25 de Abril de 2013

Señor
Andrés Esteban Narváez Pacheco
Gerente General
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, MONTELIMAR S.A., reunida el 25 de Abril de 2013, tuvo el acierto de elegir ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A. como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, para el período estatutario de 5 años, correspondiéndole legalmente representar la compañía.

MONTELIMAR S.A., es una sociedad anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 06 de marzo de 1996, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Arregui Solano, que se halla aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución de 28 de marzo de 1996, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, con fecha 11 de abril de 1996.

Mediante escritura pública otorgada el 30 de Julio de 2012, ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, Dr. Germán Flor Cisneros, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 16 de Octubre del 2012, se reforma el objeto y cambio de denominación de la compañía por la de MONTELIMAR S.A.

Atentamente,

Dr. Juan Fernando Salazar Egas
Secretario

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Presidente Ejecutivo de la Compañía MONTELIMAR S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que Estudio Spingarn & Marks S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con RUC No. 1792206006001. Quito, 25 de Abril de 2013.

Andrés Narváez Pacheco
CC. 171746108-9
GERENTE GENERAL
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Lo enmendado vale "El Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Arregui Solano" y "Tercero Suplente del cantón Quito, Dr. Germán Flor Cisneros"

TRÁMITE NÚMERO: 24872

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	21684
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9074
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/04/2013
FECHA ACEPTACION:	25/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONTELIMAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1792206006001	ESTUDIO SPINGARN AND MARKS S.A.	PRESIDENTE EJECUTIVO	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 06/03/1996 NOTARIA 23 UIO RM 11/04/1996 ESCRITURA PUBLICA 30/06/2012 NOTARIA 3 RM 16/10/2012 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede esté conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 11 hoja(s).

Quito a, 26 ENE. 2016

TGA

MARÍA CARMEN ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Nº 0172467

4218
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Quito DM, 23 de diciembre de 2015

Señor:
Diego Fernando Armas Medina
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**, reunida en esta ciudad el día veintitrés (23) de diciembre de 2015, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

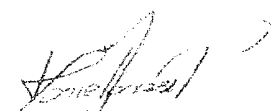
De conformidad con los estatutos sociales al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus funciones por el Presidente.

La Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el nueve (09) de julio de dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Quinto (25to) del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito en veintisiete (27) de julio del dos mil nueve (2009)

La Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** realizó una reforma de estatutos (cambio de objeto social) mediante escritura otorgada ante la Notaria Segunda Encargada, Doctora Paola Delgado Loor, el treinta (30) de Mayo del dos mil trece (2013). Y ésta fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el quince (15) de Julio de dos mil trece (2013)

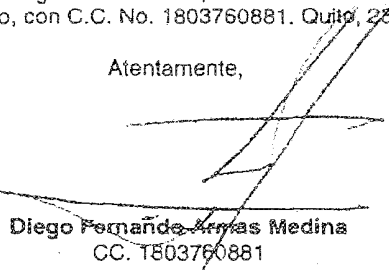
La Junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento

Atentamente,


Daniel Narváez Pacheco
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 1803760881. Quito, 23 de diciembre de 2015.

Atentamente,


Diego Fernando Armas Medina
CC. 1803760881

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 2213



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	571
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1803760881
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2650 DEL:15/07/2013 NOT.2(E) DEL:30/05/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1111 hoja(s).

Quito a, 26 ENE. 2016

TGA

TAMARA CARCÁS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791311701001
RAZON SOCIAL: MONTELIMAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A
CONTADOR: MIELES VELEZ TATIANA LISSETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/04/1996	FEC. CONSTITUCION:	11/04/1996
FEC. INSCRIPCION:	22/04/1996	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N34-499
Intersección: PORTUGAL Edificio: TRENTO Piso: 1 Oficina: 10 Referencia ubicación: DETRAS DEL COLEGIO
BENALCAZAR Telefono Trabajo: 022274742 Telefono Trabajo: 022270432 Telefono Trabajo: 022452058 Email:
levitecu@hoy.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDCM010607 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 02/07/2014 15:19:59

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



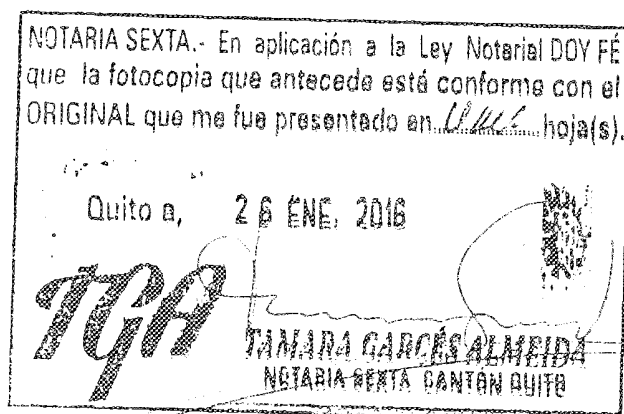
NUMERO RUC: 1791311701001
RAZON SOCIAL: MONTELIMAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/04/1996
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N34-499
Intervención: PORTUGAL Referencia: DETRAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: TRENTO Piso: 1 Oficina: 10 Teléfono
celular: 022274742 Teléfono Trabajo: 022270432 Teléfono Trabajo: 022452053 Email: levitecu@hoy.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

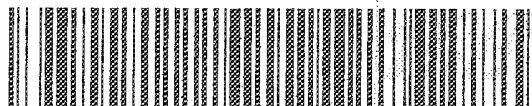
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDCM010607

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 02/07/2011 15:19:59



Factura: 001-002-000017421



20161701006P00415

NOTARÍA S.A.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701006P00415					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ENERO DEL 2016, (15:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MONTELMAR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	179131170101		PRESIDENTE EJECUTIVO	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DECLARACION JURAMENTADA QUE LA COMPANIA ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. Y OTRAS COMPANIAS EXISTEN Y ESTAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 26 ENF 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

